



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 154-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-231-02-2011 de fecha 15 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del señor RONAL ESTUARDO SALGUERO CASTILLO, como Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 4985, con funciones en el departamento de Guatemala, por un período de 10 meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 165 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

MM
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor RONAL ESTUARDO SALGUERO CASTILLO, como Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 4985, para que desempeñe funciones de Empadronador-Verificador Personal de Apoyo en Delegación y Subdelegaciones del departamento de Guatemala, por un período de 10 meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-17-101-11-022-4985 del Programa "13 Elecciones 2011";

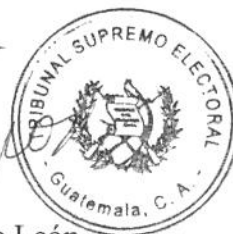
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

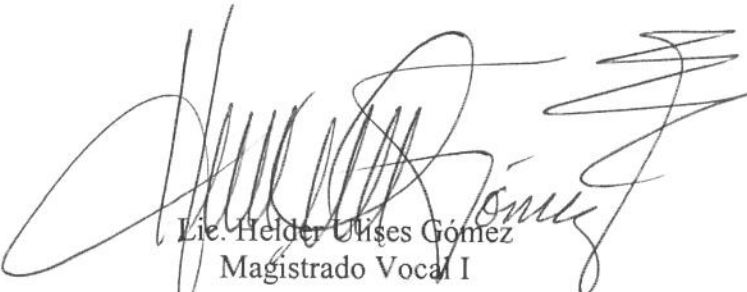
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

MM

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



MM

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Gongora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General